ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSUELO GALÁN JIMÉNEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.046.574	CONTRATO No.	771-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el periodo de reporte se realizaron llamadas, se enviaron mensajes de texto y whatsaap para contactar a las personas asignadas y coordinar la respectiva atención telefónica debido a contingencia por COVID-19 de las PPR y PER de los municipios asignados; de manera que a la fecha las cifras de atención son: 4 PPR Y 4 PER atendidas de Maní (100%), 1 PPR de Sabanalarga (100%), 5 PPR de Villanueva (71% - Pues aún faltan 2 PPR por realizar la segunda atención) y 11 PPR de Yopal (91% - Debido a que aún falta una PPR por realizar la segunda atención del mes). De igual forma, se contactó a las PPR o PER postuladas para proyectos productivo (1 PER de Paz de Ariporo), BIE (1 PPR de Paz de Ariporo), a aquellas PER que se les realizó seguimiento a la UN (1 de San Luis de Palenque, 1 de Paz de Ariporo y 1 de Maní) y las PER de incluidas en la postulación de PP en el 2020 (2 PER de Yopal y 1 de Paz de Ariporo). Se reporta que durante las atenciones se utilizaron los siguientes códigos para Reintegración: 24 ATEV_0754, 27 DC-PDT, 1 PER 1.2., 2 PRO 2.1, 8 PRO 2.3., 2 PROD 2.5., 1 FAM 3.3., 2 HAB 4.1., 2 SAL 5.4. 1.CID 7.2. y 1 EV-DC-PDT, así mismo, se realizaron 8 atenciones a familiares donde se utilizaron los siguientes códigos: 2 ATEV_0754, 3 DC-PDT, 1 PRO 2.4., 1 FAM 3.3., 1 HAB 4.1. Respecto a los códigos utilizados en Reincorporación se reportan los siguientes: 4 ATEV_0899, 2 COM_1 efectuadas de manera individual, 3 COM_1 realizadas de forma grupal en donde en una participaron 2 PER y 1 FAMILIAR y en las otras dos participaron 2 PER que son esposos. Así mismo, se utilizó el código SOST_EC_1 con 7 PER (1 para formulación PP, 3 asesoría para PP y 3 para seguimiento a PP). Durante las atenciones se continúa con la difusión de medidas frente a Covid-19, prevención y normatividad que puede aplicar según necesidades específicas, motivación a permanecer en FA y FPT pero también a que nuevas PPR y PER se vinculen a la oferta disponible permanentemente con el SENA, logrando la inscripción de 1 familiar de PPR a curso de Fotografía. Respecto a la jornada de orientación de la APE, durante este mes las PPR focalizadas no pudiron acceder por dificultad de conectividad en 2 casos, en el otro caso la PPR argumentó que por razones laborales no participó. A la fecha se continúa con la expectativa de ingresar a la formación de Gestión y Administración de Proyectos por parte de 4 PPR y 2 PER.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se han venido aplicando instrumentos de caracterización para la elaboración del nuevo ciclo de PDT así: 4 actualizaciones de Concepto de reintegración, 2 Encuestas de empleabilidad; se culminó la caracterización de 3 PPR con quienes se tenía PDT en elaboración, logrando pasarlo a ejecución. Se A la fecha se han realizado 3 seguimientos a Proyectos productivos, los cuales están en funcionamiento a pesar de las circunstancias de emergencia sanitaria, uno de los más golpeados es del de fabricación de Chinchorros, el cual ha sentido de manera drástica la disminución de la demanda de este tipo de productos; respecto a los otros proyectos, se evidencia que han tenido un desempeño aceptable, pues uno es un cultivo de maracuyá y el otro un minimercado.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se concertaron PDT con las PPR Erika Mayerly Bohorquez, Fabián Morales y Sandra Milena Parra. Con las PPR July Luceidy Alvarez Tombe, Leidy Yohana Correa, Olivo Santos Sepúlveda, José Julián Camargo, Luberney Villada, Claudio Garcés, Esneider López, Pedro Julio González y Luis Alfredo Tatis se desarrollaron las actividades programadas según sus respectivos PDT, como ya se mencionó realizando actividades de las dimensiones Personal, Productiva, Hábitat, Familia y Ciudadanía. A la fecha las cifras consolidadas de PDT son la siguientes: *11 PDT en elaboración, en los cuales se viene priorizando metas de las dimensiones productiva, salud, ciudadanía y hábitat. * 3 PDT se colocaron en ejecución, para un total de 13 PDT en esta fase. *Con las PER se ha venido enfocando la atención a recomendaciones de prevención del Covid-19, al igual que al resto de la población reintegrada, pero a su vez con atenciones enfocadas a fortalecimiento de medidas de seguridad y protección y temas familiares de fortalecimiento de vínculos.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se desarrollaron las actividades tendientes al cumplimiento de los acuerdos programados para el mes en los respectivos PDT en ejecución, se desarrollaron 16 acuerdos y/o actividades en el periodo de referencia adicionales a las de mediadas preventivas para evitar contagio de Covid-19 y DC-PDT. Se continuó con las actividades de caracterización para los 12 PDT en elaboración. De igual forma, se llevó a cabo acompañamiento y orientaciones a familiar de PPR en cuanto a vinculación a curso corto del SENA, orientación para acceso a aplicación para video-conferencia en la que se hizo atención grupal desarrollando un tema familiar con las PPR Ismael Carmona y esposa, Sandra Parra e hija, las PER Willy Arley Moreno y esposa, y sola la PER Luz Mery Monroy. Se continuó con la gestión de planillas de FA y FPT en las que aún persiste retraso por diferentes causas como no recibir respuesta desde las I.E., recibir información fragmentada o con vacíos que no permiten determinar exactamente el desarrollo de la formación; razón por la cual, durante el periodo fue necesario pasar dos casos por gestión interna, pues se logró subsanar el caso de la PER Aleida Eleida Sertiga que cursa el ciclo 4 en la IE Camilo Torres Restrepo de Maní, para ello fue necesario ir hasta la vivienda del Rector quien firmó planillas de los meses de febrero, marzo, abril y mayo, y entregó certificación de matrícula; de igual forma, se avanzó en el caso de la PPR Esneider López, quien cursa ciclo 5 en la IE Francisco Walter de Barranca de Upía, allí vía correo electrónico hicieron llegar las planillas de marzo y abril, quedando a la fecha pendiente la entrega de planilla de mayo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se han adelantado actividades con actores externos como lo son los rectores o respresentantes de IE, procurando mantener comunicación telefónica para conocer avance o desempeño de las PPR o PER en sus procesos académicos, pero también para la gestión de planillas de asistencia. Se han realizado llamadas telefónicas al Secretario de Gobierno de Maní para tener copia del Plan de Desarrollo y poder revisar si hubo inclusión de la población reintegrada y reincorporada en dicho documento. Se articuló con profesional de la Alcaldía de Yopal el apoyo a formulación de proyectos productivos, quedando pendiente aún la gestión con una PER ya que no ha contestado a las llamadas.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Con el trabajo articulado con la Reintegradora Alyzzadiela Ballesteros, se realizó actividad telefónica grupal con 2 PER postuladas para formulación de proyecto productivo de manera que se logró la formulación del proyecto productivo de la PER Juan Carlos Pérez, carpeta digital que está en revisión. Así mismo, con el apopyo de la Profesional reintegradora, se logró establecer contacto y desarrollar orientaciones con la PPR Angelmiro Tarache con quien también se formuló el PDN que está en revisión. Es importante precisar que en estos dos casos, los particpantes y sus respectivos proveedores han allegado documentación que no está en su totalidad actualizada; sin embargo, se espera poder aclarar con nivel central si es pertinente exigir la totalidad de la documentación actualizaa, si aún no hay radicación de proyectos y BIE, por lo que más adelante sería necesaria esa actualización y se constituiría en un reproceso que desmotiva a los participantes y los hace incurrir en gastos. SE hizo acercamiento y articulación entre PER de Yopal y profesional de apoyo de la Alcaldía para iniciar ejercicios de ideación de negocios, para poder definir la línéa y requisitos para la formulación del PP. Junto con el Facilitador Diego Correa y los demás profesionales, se continúa con articulación y consolidación tendiente a avanzar en clarificación de temas productivos y respectivos reportes a Asesores.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se continuó con el desarrollo de acuerdos del PDT de la PPR July Luceidy Alvárez, así como en el momento se está realizando la Evaluación de este último ciclo de PDT, con el fin de realizar postulación de la PPR a culminación de su ruta de reintegración en el presente trimestre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSUELO GALÁN JIMÉNEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.046.574 — CONTRATO No. 771-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	JUNIO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	La PPR Olivo Santos Sepúlveda presentó un contacto de funcionario de la Secretaría de Educación de Yopal, con quien se realizó un primer acercamiento con el fin de poder articular una ASS en IE públicas del municipio que inicarían jornadas académicas en el mes de agosto, de manera que se hizo énfasis en la importancia de establecer protocolo por Covid-19, se espera poder definir la viabilidad o no de la ASS.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se ha venido participando de manera vitual en reuniones, comités y demás actividades programadas así: *El 5 de junio7 se asistió a reunión de reintegración y reincorporación donde se tocaron temas relacionados con los lineamientos para continuar con atnciones telefónicas y virtuales, haciendo énfasis en la importancia de actualizar daros de contacto de la población asignada, pues en seguimientos que han efectuado no logran ubicar a los participantes, efectuar atenciones de 30 a 40 minutos donde se abarquen varios temas, pues necesario propender por la calidad y oportunidad en la atención de la población asignada. De igual forma, se revisó el reporte de asistencias el cual debe realizarse diariamente. Dado que los indicadores de atención de familia están casi nulos y entendiendo que la familia es un eje transversal en la ruta de reintegraación y reincorporación , es necesario que en el mes de junio y el resto del año se efectúen atenciones donde se vincule a familiares. *El 10 de junio se particpó en reunión enfocada al tema de familia, en la cual la Facilitadora propuso una actividad grupal donde se abordarán temas de fortalecimiento de vínculos, acordando que se realizara el día 17 de junio a través de la App Meet. *El 10 de junio también se particpó en reunión de reincorporación en la cual se socializó el formato de seguimiento a proyectos prouctivos, el cual debe empezar a aplicarse a los proyectos desembolsados, reportando en atenciones un código de sostenibilidad económica. *El 11 de junio hubo reunión con representantes de la Alcaldía de Yopal donde se presentó solicitud para el apoyo a fortalecimiento técnico a proyectos productivos que se encuentran en la ciudad y de manera general se distribuyen en las líneas agropecuaria, comercio y artesanía; así mismo, se acordó apoyo para el acompañamiento y orientación a PER postuladas a solicitar su proyecto productivo. *El 12 de junio se participó en reunión realizada con el fin de definir manera de participar en actividades de la Jornada Ambiental de la Entidad. *El 16 de junio se llevó a cabo la reunión para presentar y aprobar casos de gestipon interna. *El 17 de junio se asistió de manera virtual al Foro Ambiental. *El 19 de junio fue desarrollado en horas de la mañana el Comité de Gerencia donde se hicieron varias retroalimentaciones en temas como de SNC, los cuales deben ser resueltos a la mayor brevedad, pues ya fueron asignados para dar el respectivo cierre. También los reintegradores y facilitadores recibimos instrucción para presentar cada 15 día la actualización de la matriz de Normatividad Covid-19. También se recibió programación del Asistente Técnico para adelantar procesos de actualización y backaup en los equipos de todos los integrantes de la Sede Yopal. *El 19 de junio se particpó en actividad informativa sobre plataformas digitales en las cuales productores agropeacrios pueden colocar en comercialización sus productos, evidenciando que existen APP de muy fácil manejo que es viable socializar con las PPR y PER. *Se viene trabajando con el profesional de apoyo de la Alcaldía en definir metodoloía y aspectos importantes a trabajar con las PER priorizadas para PP.
10.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se continúa con el reporte diario de planillas de atención psicosocial, el reporte mensual de la BD de reincorporación, y en la medida que se ha logrado la gestipon de planillas de FA y FPT, estas han sido enviadas a Técnico Administrativa para el respectivo registro en SIR. Frente a entrega de bienes y actas de entrega se presentaban algunos casos en el mapa de riesgo, de manera que se dió respuesta de cada situación. De acuerdo a instrucción de Orientador productivo y Asesora de ruta, se hizo revisión de BIE tramitado por compañera del GT enviando la retroalimentación; así mismo, se recibieron correcciones al BIE y PP formulados, para luego presentarlos como postulados para la MGI. Debido a que PPR culminada presentó PQRS-D frente al BIE-PDN, se hizo soliciitud Se hizo solicitud de dos casos de gestion interna en los cuales durante el periodo se obtuvieron los respectivos soportes (planillas de asistencia de FA y FPT). Se dió respuesta a aron consolidados de PP y BIE postulados para formular en la actual vigencia. Se envió información respecto de PPR a terminar beneficio de FPT por Agotamiento de Tiempo, se envió reporte de las atenciones de psicosocial adelantadas entre el 13 y el 17 de mayo. Se presentó solicitud de casos de Gestión Interna para estudio y aprobación de los mismos. Se envió digitalmente el Archivo para su correspondiente gestión. Se diligenció y envió la matriz de Normatividad Covid. Se encuentra en trámite habilitaciórn de la fincha del BIE formulado, ya que contiene un error de digitación en la descripción de la ruta. Se enviaron BD con datos de contacto actualizados de la población asignada.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	De acuerdo a las necesidades, se ha utilizado el SIR y el ARPA siguiendo los procedimientos que la ARN tiene dispuestos para el uso y manejo de los mismos, registrando la información concerniente a cumplimiento de Acuerdos de PDT, Caracterización con sus correspondientes instrumentos (Actualización de conceptos, Encuesta de empleabilidad, Información sobre TIC´S) y Tratamiendo a los SNC por dos casos de gestión interna aprobados por fidelización de información de asistencia de FPT y FA del mes de abril y donde no hubo afectación a apoyo económico.
12. . Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo no se usó planillas de atención psicosocial física pero se viene consolidando archivo digital para el momento en que se requiera la impresión. Se envió digitalmente el Archivo para su correspondiente gestión, entre los documentos se encontraba Actas de reunión, ISUN y Actas de entrega de bienes e insumos, Certicados de FA, Resumen de PDT.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se poseen bajo custodia los bienes que la ARN ha dispuesto para el desarrollo de las actividades operativas (PC, ARPA, GPS). Se ha venido haciendo lectura de los diferentes decretos, resoluciones y leneamientos operativos de las medidas transitorias y excepcionales adoptadas por la entidad con ocasión de la emergencia sanitaria por Covid-19.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales.

CONSUELO GALÁN JIMÉNEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"